

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**DECRETO A JEFES DE SECTOR
Y UNIDADES
DECRETO N° 1339**

SECCION 1era.-
LA CISTERNA;

15 NOV. 2011

VISTOS :

1.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 y lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4287 de fecha 27 de Diciembre del 2002, a través del cual se aprueba el Reglamento Interno del Sistema de Calificaciones de los funcionarios dependientes de la Dotación Comunal de Salud, de esta Administración de Salud Municipal

2.- El Decreto Alcaldicio N° 02016 de fecha 29 de Mayo del 2008 que aprueba la modificación del Reglamento Interno del Sistema de Calificación del Departamento de Salud de La Cisterna , Artículo N° 5, Título II.

3.- El Memorando N° 2150 de fecha 06 de Octubre del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual informa el inicio de proceso Calificatorio periodo 2010-2011, que se adjunta " Calendario del Proceso de Calificaciones.

4.- El Memorando N° 377 de fecha 12 de Octubre, de la Directora del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual informa la nomina de las Jefaturas de Sector y Unidades responsables de la Evaluación del Desempeño del personal del Centro de Salud.

5.- El Memorando N° 846 de fecha 19 de Octubre del 2011, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M, mediante el cual informa la nomina de las Jefaturas de Sector y Unidades responsables de la Evaluación del Desempeño del personal del Centro de Salud en el Proceso de Calificación 2010-2011, que más abajo se individualizan:.

6.- La Necesidad de Decretar la nomina de los Jefes Directos responsables de la evaluación del Desempeño del Personal, en este Proceso de Calificación, periodo 2010- 2011, de los Centros de Salud.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, Jefes Directos por Sectores y Unidades responsables de Evaluar el Desempeño del Personal de ambos Centros de Salud en el Proceso de Calificación año 2010-2011, que a continuación se individualizan:

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA

SECTOR 1	Sra. Maria Ines Arancibia Cortes
SECTOR 2	Sra. Marisel Valdivia Puño
SECTOR 3	Sr. Pablo Aburto Guzmán
UNIDAD TRANSVERSAL	Sra. Verónica Hernández López (Vacunatorio, Tratamiento, Esterilización, Servicio Centralizado ,Personal del sala ERA e IRA)
SOME - SIGGES	Sra. Ana Guzmán Smith

DIRECCION DEL CENTRO DE SALUD (Sra. Irlandia Silva Jeria)

BODEGA DE LECHE

SECRETARIO

JEFES DE SECTOR , JEFE DE SOME Y TRANSVERSAL.

AUXILIARES DE SERVICIO

CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.

SECTOR 1

Srta. Natalia Gavilán Reyes

SECTOR 2

Srta. Erika Rodriguez Guzmán

SECTOR 3

Sra. Rosa Manquein Colihuil

**JEFE DE SOME
UNIDAD TRANSVERSAL
ENFERMERÍA**

**Sr. Claudio Toro Lara
Sra. Maricel Miranda Sandoval**

DIRECCION

Verónica López Cavieres

2.- Cabe señalar que todo los funcionarios han tomado conocimiento de quien es el Jefe directo responsable y que ha evaluado el desempeño personal en cada Centro de Salud durante el periodo a calificar.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/LIC/Pcm.-